

# **MEMORIA 2025**

**Ejercicio n.º 13**

**Iniciado el 1 de enero 2025**  
**Finalizado el 31 de diciembre 2025**

**CTPIPBA - REGIONAL SAN ISIDRO**  
marzo 2026



# Contenido

## Consejo Directivo Provincial .....2

1. FEPUBA y FAT .....3
2. Proyecto de Ley 1677-D-2025 .....3
3. Convenios con universidades .....4
4. Convenios con colegios y asociaciones de traductores .....4
5. Convenio con el Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires .....5
6. Festejo conjunto con el CTPCBA y la AATI .....5
7. X Congreso Internacional de la Lengua Española .....5
8. IRAM – Instituto Argentino de Normalización y Certificación .....5

## Consejo Directivo Regional .....7

1. Adquisición de la nueva sede .....8
2. Asamblea General Ordinaria 2025.....8
3. Reuniones con otros colegios profesionales sobre el Proyecto de Ley 1677-D-2025  
9
4. Convenios .....9
  - Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires .....9
  - USI – Universidad de San Isidro.....10

## Secretaría .....10

1. Matriculación .....10
2. Legalizaciones .....10
3. Consultas recibidas en la Secretaría.....11
4. Firma digital .....11
5. Credencial renovada .....12

## Tesorería.....12

Sede .....	12
<b>Tribunal de Disciplina .....</b>	<b>13</b>
1. Colaboración con el Consejo Directivo (CD) .....	13
2. Análisis de denuncias .....	14
3. Revisión del Código de Ética .....	14
4. Incorporación de la T.P. Julieta Otero .....	14
<b>Auxiliares de la justicia .....</b>	<b>15</b>
Inscripción de peritos ante los tribunales de la provincia de Buenos Aires.....	15
Inscripción de peritos ante los tribunales de la justicia federal con asiento en provincia de Buenos Aires .....	15
<b>Consultorías.....</b>	<b>16</b>
1. Consultoría de Apostillas .....	16
2. Consultoría profesional .....	16
<b>Comisiones .....</b>	<b>16</b>
1. Comisión Académica .....	16
Jornada Del Aula al mercado. Aspectos prácticos de la profesión.....	17
2. Comisión de Comunicación Inclusiva.....	18
3. Comisión de Cultura.....	19
4. Comisión de Difusión en Universidades y Jóvenes Profesionales.....	20
5. Comisión de Lengua Española .....	20
6. Comisión de Publicidad.....	21
Área difusión.....	21
Página web y redes sociales .....	22
7. Comisión de Solidaridad .....	22
<b>Beneficios.....</b>	<b>24</b>

# **AUTORIDADES Hasta el 31 de marzo de 2026**

## **Consejo Directivo Provincial**

- Presidenta: T. P. Úrsula Sager (Colegio Regional San Isidro)
- Vicepresidenta: T. P. María Cecilia Leoz (Colegio Regional La Plata)
- Secretaria: T. P. Sofía Bianchi (Colegio Regional Bahía Blanca)
- Tesorera: T. P. Nancy Del Tino (Colegio Regional Morón)
- Consejera: T. P. Gabriela Rosso (Colegio Regional San Isidro)
- Consejera: T. P. María Florencia Russo (Colegio Regional La Plata)
- Consejera: T. P. Fabiana Braschi (Colegio Regional Bahía Blanca)
- Consejera: T. P. Vanina Maierú (Colegio Regional Morón)

## **Consejo Directivo Regional San Isidro**

- Presidenta: T. P. Úrsula Sager
- Vicepresidenta: T. P. Luz Díaz Reynolds
- Secretaria de Actas y Matrícula: T. P. Gabriela Rosso
- Tesorera: T. P. Carmen Melluso
- Vocal 1.a: T. P. María Fernanda Licciardi
- Vocal 2.a: T. P. Paula Páramos
- Vocal suplente: T. P. Claudia Calvosa

## **Tribunal de Disciplina Regional San Isidro**

- Presidenta: T. P. Ana Cicconi
- Vicepresidenta: T. P. Karina D'Emilio
- Vicepresidenta suplente: T. P. Donatella Bassi
- Secretaria: T. P. Andrea Pérez Oneto
- Prosecretaria: T. P. Claudia Goldman
- Suplente: T. P. Marcela Perticaro
- Suplente: T. P. Julieta Otero

## Consejo Directivo Provincial

El Consejo Directivo Provincial (CDP) se reunió cuatro veces según lo dispone el Reglamento Interno: una vez en forma presencial y tres por teleconferencia. Se acordó que, a partir de 2026, habrá dos reuniones presenciales, una en cada semestre del año, y dos o más virtuales.

En cada una de estas reuniones se analizan y actualizan, si fuera necesario, los valores para la matrícula, cuota anual y legalizaciones. Luego, cada uno de los colegios regionales los informan a su matrícula. Este año se propuso ofrecer un valor promocional de la cuota anual durante enero, tal como se hizo el año pasado con mucho éxito.

Una de las metas de este año fue lograr que los cuatro Regionales trabajen juntos con objetivos en común para darle mayor visibilidad al CTPIPBA. En muchos casos se alcanzó un acuerdo, lo que redundó en beneficio del Colegio de Traductores en su conjunto. Entre lo realizado durante 2025 destacamos los siguientes logros:

- Renovación del sitio web del colegio provincial que permite acceder a los sitios de los cuatro Regionales a través de un mapa interactivo.
- Webinar gratuito de Wordscope + ChatGPT para traductores para toda la matrícula provincial.
- Reunión con autoridades de la Procuración de la Nación para buscar estrategias que mejoren la gestión del cobro de honorarios cuando interviene la Procuración de la Nación. Las TT. PP. Graciela Cademartori y Viviana Gavazza fueron quienes representaron al CTPIPBA en esta gestión.
- Propuesta para crear tres comisiones con miembros de los cuatro regionales en 2026 con el objetivo de tratar los siguientes temas: 1) representar al CTPIPBA ante los organismos públicos para poder aclarar los temas relacionados con las jurisdicciones. 2) Manejar las redes sociales y la difusión de las actividades de los cuatro regionales. 3) Continuar con el análisis de nuestra ley 12.048 a fin de proponer modificaciones para un futuro proyecto de ley modificatoria.

## 1. FEPUBA y FAT

El CTPIPBA es miembro de FEPUBA (Federación de Entidades Profesionales Universitarias de la provincia de Buenos Aires) y de la Federación Argentina de Traductores (FAT).

A pesar del aumento significativo de la cuota mensual de FEPUBA, el Consejo Directivo Provincial considera importante mantener la participación en esta institución, ya que favorece el vínculo con otros colegios profesionales y la posibilidad de aunar esfuerzos ante temas de interés común.

Con respecto a la FAT, a raíz de varias irregularidades que afectan el funcionamiento de esta institución, su presidente decidió contratar los servicios de un estudio jurídico para resolverlas. Lamentablemente los honorarios elevados llevaron a que el CTPIPBA solicitara una revisión de cuentas y hasta el momento no hemos recibido respuesta. El CDP está evaluando la pertenencia a esta institución.

## 2. Proyecto de Ley 1677-D-2025

En agosto de 2025 el CTPIPBA se unió a otros colegios de traductores y colegios de traductores públicos de otras provincias para comunicar su rechazo y repudio al Proyecto de Ley 1677-D-2025, presentado por la diputada nacional Marcela Pagano, que propone la desregulación profesional mediante un registro nacional en reemplazo de la matrícula obligatoria.

Las razones principales que motivan el rechazo son las siguientes:

- Esta iniciativa atenta contra el federalismo y avanza sobre competencias no delegadas por las provincias.
- El proyecto busca desfinanciar y desarticular a los colegios profesionales que cumplen funciones públicas esenciales como el control de la matrícula, la ética profesional y la protección del interés público. Su eliminación pondría en riesgo la seguridad jurídica, la calidad del ejercicio profesional y los derechos de la ciudadanía.
- La desregulación de la traducción pública afectaría gravemente el acceso a la justicia, la inversión extranjera, la salud y la seguridad nacional.

Por el momento no se volvió a tratar este proyecto de ley en el Congreso Nacional, pero eso no significa que desistamos del trabajo conjunto tanto en el ámbito provincial como en el regional.

### **3. Convenios con universidades**

Uno de los objetivos del Consejo Directivo es intensificar las relaciones con las universidades en las cuales se dicta la carrera de Traductorado Público con el fin de interesar y vincular al estudiantado con nuestra institución y facilitarle el acceso a nuestros cursos.

De acuerdo con este objetivo, en noviembre de 2025 el Consejo Directivo acordó los términos de un convenio con la UCA (Universidad Católica Argentina) y se encuentra en tratativas para celebrar un convenio con la UADE (Universidad Argentina de la Empresa) de modo similar al convenio firmado durante 2024 con la USI (Universidad de San Isidro Dr. Plácido Marín).

### **4. Convenios con colegios y asociaciones de traductores**

Del mismo modo que el Consejo Directivo aspira a intensificar los vínculos con las universidades, también se ha abocado a fortalecer las relaciones con otros colegios de traductores e instituciones afines. Este año logró firmar un convenio con el Colegio de Traductores e Intérpretes de Chile (COTICH), lo que permite a nuestra matrícula participar de eventos con un descuento. Al congreso que tuvo lugar en enero de 2026 en Viña del Mar asistieron algunas integrantes del Consejo Directivo. Asimismo, el COTICH también difunde las actividades del CTPIPBA, con lo cual se logra un excelente intercambio académico y profesional.

También firmó un convenio con la ATIF (Asociación de Traductores e Intérpretes de Florida), una organización afiliada que forma parte de la ATA y colabora en la organización de eventos y actividades en Florida. Este primer convenio se firmó específicamente para facilitar la participación en el congreso Elévate que tuvo lugar en febrero de 2026 en Miami. Confiamos en que podremos ampliar el convenio para otros eventos.

Nuestro proyecto para 2026 es lograr acuerdos con otros colegios de traductores de países limítrofes, como Uruguay y Perú, para lo cual ya se sentaron las bases.

## **5. Convenio con el Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires**

El 26 de septiembre de 2025 la presidenta del CTPIPBA firmó un convenio de colaboración con el Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires con el objetivo de generar un marco de actuación ordenado y tasado para las partes. Este convenio permite, tanto a fiscales como defensores, contar con la intervención de profesionales matriculados en el CTPIPBA y, por otra parte, les concede a los peritos traductores un marco administrativo para su actuación en las investigaciones penales.

## **6. Festejo conjunto con el CTPCBA y la AATI**

Con motivo del Día de la Traducción, el CTPIPBA participó de un festejo inédito que incluyó a tres instituciones: el CTPCBA, la AATI y el CTPIPBA. El evento realizado en la sede del CTPCBA se denominó Conversatorio, dado que por la mañana tuvo lugar la exposición de representantes de las tres instituciones en distintos paneles. Los temas que se abordaron fueron honorarios y la situación actual de la profesión. Se produjo un intercambio muy interesante, esclarecedor y respetuoso entre los presentes, que demostró que más allá de las diferencias nos une la dedicación a nuestra profesión, ya sea en el área de las traducciones públicas, científicas, las interpretaciones, el subtitulado, la localización y todas las demás especialidades.

Cerramos el festejo con una comida, sorteo de premios y ganas de repetir la experiencia del acercamiento entre las instituciones.

## **7. X Congreso Internacional de la Lengua Española**

Como miembro de la Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible impulsada por la Real Academia Española (RAE), el CTPIPBA recibió la invitación para asistir al X Congreso Internacional de Lengua Española que se celebró en la ciudad de Arequipa, Perú. La T. P. Sol Scamuffo, matriculada del Regional La Plata, participó de la ponencia “Lenguaje oscuro y traducción clara. La traducción como herramienta de acceso lingüístico”.

## **8. IRAM – Instituto Argentino de Normalización y Certificación**

El CTPIPBA participa en las reuniones mensuales de IRAM con representantes de los cuatro Regionales. La T. P. Andrea Viaggio representa al Regional San Isidro en la

Comisión de Traducción y la T. P. Mariana Panella lo representa en la Comisión de Interpretación.

La Comisión de Traducción trabajó en la norma **ISO 5060: Servicios de traducción. Evaluación de los resultados de la traducción. Lineamientos generales.**

La globalización, el consiguiente crecimiento del mercado de la traducción, la profesionalización de los servicios de traducción y la creciente disponibilidad de herramientas de traducción automática en línea han impulsado la demanda de principios y procedimientos normalizados para la evaluación de los resultados de la traducción.

Esta norma ofrece orientación sobre la evaluación de los resultados de traducción humana, de los resultados de traducción automática poseditados y de los resultados de traducción automática no editados. También ofrece orientaciones sobre los estudios y competencias de los evaluadores.

Este trabajo se encuentra en etapa de revisión y se espera que pronto llegue a discusión pública.

Al cierre del ejercicio, la Comisión de Traducción de IRAM se encuentra decidiendo la norma a trabajar en 2026. Hay acuerdo general en que el tema que urge es la IA aplicada a los procesos de traducción. Se cierra el año con la lectura de la Norma ISO 42001 relativa a IA que, de aprobarse, se adaptará a los procesos de traducción.

Por otro lado, la Comisión de Interpretación enumeró las siguientes observaciones:

- Subrayó la importancia de mantener equivalencia con normas ISO para garantizar coherencia técnica y facilitar la interoperabilidad internacional.
- Destacó la necesidad de incorporar de manera sistemática la mirada profesional del Colegio, especialmente en materia de competencias, condiciones de trabajo y buenas prácticas.
- Recomendó revisar la relación entre normas ya publicadas y normas en estudio, a fin de evitar superposiciones y asegurar consistencia.
- Enfatizó la creciente relevancia de las plataformas de interpretación remota y la importancia de desarrollar criterios técnicos claros que permitan su evaluación adecuada.

Las normas analizadas por esta Comisión durante el 2025 fueron las siguientes:

1. **IRAM 13614 – Plataformas de interpretación simultánea. Requisitos y recomendaciones.** Si bien su estudio formal aún no se inició, la comisión avanzó en una revisión preliminar del alcance e identificó los aspectos críticos que deberán considerarse en la futura elaboración del proyecto. No se elaboró contenido normativo, pero se realizó un mapeo de temas prioritarios para cuando comience el estudio.
2. **IRAM-ISO 24019 – Plataformas de interpretación simultánea. Requisitos y recomendaciones.** El trabajo de la Comisión consistió en analizar el texto ISO como documento base y en la preparación técnica para la futura adopción nacional.
3. **IRAM-ISO 23155 – Servicios de interpretación. Interpretación de conferencias (ISO 23155:2022, IDT).** Respecto de IRAM-ISO 23155, ya publicada y adoptada como IDT, la comisión se centró en su seguimiento e implementación local. No se realizaron modificaciones, por tratarse de una norma ya publicada, pero sí un acompañamiento técnico al sector.
4. **IRAM-ISO 21998 – Servicios de interpretación. Interpretación sanitaria.** Si bien aún está pendiente de estudio, se avanzó en actividades preparatorias y en la revisión del alcance del documento ISO y su pertinencia para el sistema de salud argentino.
5. **IRAM-ISO 20228 – Servicios de interpretación. Interpretación legal.** En este caso, el trabajo fue principalmente de gestión y análisis previo, antes del avance formal en la norma. Se revisó el texto ISO y se analizó su aplicabilidad en el sistema judicial argentino, se identificaron los actores relevantes para su estudio (Poder Judicial, organismos de seguridad, ministerios) y se señaló la urgencia de su adopción, dado el impacto en procesos judiciales, policiales y administrativos.

## Consejo Directivo Regional

Como todos los años, el Consejo Directivo Regional se reunió el primer lunes de cada mes desde marzo a diciembre y trató los temas incluidos en el orden del día que figura en cada una de las actas.

Uno de los objetivos es mantener el diálogo y la cooperación con instituciones afines. En este marco, se procuró participar en diversas actividades institucionales y académicas,

como por ejemplo el brindis de fin de año de ADICA, ocasión en la que también se promovieron instancias de cooperación con la AATI entre otras iniciativas.

Asimismo, el Consejo Directivo firmó un acta mediante la cual el Colegio asumirá el costo de hasta cuatro pasajes aéreos por año, en la aerolínea más económica disponible, para que uno o dos miembros del Consejo Directivo puedan asistir a eventos o congresos vinculados con la actividad profesional que se realicen en el país o en países limítrofes. La designación de los participantes se realizará de manera rotativa y en función de su disponibilidad.

En cada caso, el Consejo Directivo evaluará la conveniencia de la participación y decidirá por votación la asistencia de uno o dos de sus miembros o, en su caso, de integrantes del Tribunal de Disciplina. Este beneficio se otorgará siempre que el CTPIPBA Regional San Isidro cuente con fondos disponibles y que ello no afecte significativamente su patrimonio.

## **1. Adquisición de la nueva sede**

Hacia fines de 2024, miembros del Consejo Directivo comenzaron la búsqueda de una nueva sede más amplia, que permitiera realizar reuniones, cursos y otras actividades. Otra razón fue el acceso directo desde la calle sin escaleras ni ascensor para quienes tienen dificultades motrices. Finalmente, y con la valiosa colaboración de las TT. PP. Luz Díaz Reynolds y Ana Cicconi, se pudo encontrar el inmueble de Ituzaingó 140, San Isidro.

Después de algunos inconvenientes en la venta de la sede anterior en Diego Palma, se pudo escriturar el 15 de marzo de 2025. Se realizó un vertiginoso acondicionamiento y renovación, indispensable para no interrumpir la atención al público, y a fines de marzo se celebró la asamblea anual en las nuevas instalaciones.

La nueva sede de Ituzaingó 140, en pleno centro de San Isidro, tiene una superficie de aproximadamente 80 m<sup>2</sup>, comprende tres ambientes, dos baños, cocina y un pequeño patio que brinda aire y luz natural. Se prevé finalizar la renovación hasta marzo 2026.

## **2. Asamblea General Ordinaria 2025**

La convocatoria se publicó del 20 al 25 de marzo de 2025 en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires y el 14 de marzo de 2025 en el diario zonal *El Federal*.

La Asamblea General Ordinaria se realizó el viernes 28 de marzo de 2025 a las 18 en la nueva sede del Regional San Isidro en Ituzaingó 140 PB – Depto. 1, San Isidro. Allí se trataron los temas de la memoria anual según consta en el acta que se encuentra en el libro de actas correspondiente. Luego las autoridades agasajaron a los presentes para celebrar la adquisición de la nueva sede que tuvo lugar el 14 de marzo de 2025.

### **3. Reuniones con otros colegios profesionales sobre el Proyecto de Ley 1677-D-2025**

Además de la nota de rechazo que se firmó junto a otros Colegios de Traductores Públicos y Colegios de Traductores de otras provincias (véase punto 1), la presidenta y la vicepresidenta del Regional San Isidro asistieron a varias reuniones en el ámbito de San Isidro, organizadas principalmente por el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Isidro, de las que también participaron el Colegio de Agrimensores, el Colegio de Abogados, el Colegio de Escribanos, el Colegio de Psicólogos, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y otros.

Como resultado se publicó un escrito de repudio en distintos ámbitos y se acordó mantener el estado de alerta para actuar con amparos y otras medidas en caso de que avanzara el proyecto.

Del mismo modo integrantes del Consejo Directivo se mantendrán atentos al proyecto de reforma laboral para evaluar las posibles consecuencias para los colegios profesionales.

### **4. Convenios**

#### **Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires**

Se mantiene el convenio que permite el apostillado y la habilitación por parte de los colegios de escribanos en las legalizaciones de las traducciones. Rige en toda la provincia de Buenos Aires, independientemente del Colegio Regional legalizador.

Únicamente se puede colocar la segunda apostilla que legaliza la firma del funcionario legalizador del CTPIPBA Regional San Isidro, si el documento que fue traducido también lleva una primera apostilla.

La documentación emitida con firma digital (por ej. partidas) puede ser apostillada en el Colegio de Escribanos de San Isidro. También pueden ser apostillados documentos emitidos por funcionarios de San Isidro que tengan registrada la firma en el Colegio de Escribanos (consultar previamente) o documentos legalizados en la Cámara Civil de Apelación Civil y Comercial de San Isidro.

### USI – Universidad de San Isidro

Se mantiene el convenio de reciprocidad firmado con la USI en mayo de 2024. Este convenio contempla descuentos para nuestros matriculados que cursen diplomaturas y cursos de posgrado de la carrera de Derecho en la USI y descuentos en los aranceles de nuestros cursos para estudiantes y docentes de dicha universidad.

## Secretaría

### 1. Matriculación

Durante este año se realizaron veinte (20) matriculaciones –una de ellas a distancia--, una (1) rematriculación y seis (6) registros de firma de matriculados de otros Regionales en el Regional San Isidro. Al cierre del ejercicio 2025, eran 169 los matriculados activos en el CTPIPBA Regional San Isidro.

Antes de formalizar las juras, la secretaria hace una breve presentación del CTPIPBA Regional San Isidro y tanto ella como quien la acompaña explican el funcionamiento del Regional y demás aspectos importantes de la profesión. Se entrega una carpeta y una taza con el logo del CTPIPBA Regional San Isidro a quienes se matriculan.

Continuamos con la actualización del listado de profesionales del Regional San Isidro. A partir de 2025 cada matriculado puede optar por que se publique su cuenta de LinkedIn y sitio web en el buscador de traductores.

### 2. Legalizaciones

Durante el año 2025, el horario de atención al público se mantuvo de 9 a 17. Si bien no es necesario solicitar turno previo, muchas personas optan por comunicarse anticipadamente

para informar la cantidad de documentos a legalizar y coordinar su horario de visita, lo que permite agilizar significativamente el trámite.

Adicionalmente, continuamos ofreciendo el servicio de legalizaciones digitales urgentísimas luego de finalizado el horario de atención en la sede.

El sistema de legalizaciones que utilizamos es el desarrollado por el equipo de Neodata. Esta empresa nos brinda el servicio de hosting y soporte técnico. La facturación se gestiona dentro del mismo entorno, dado que el sistema integra las bases de datos actualizadas de ARCA. Este año se realizaron 6.103 legalizaciones.

### **3. Consultas recibidas en la Secretaría**

En la Secretaría se reciben consultas de particulares relacionadas con la realización de traducciones y el servicio de legalización, entre otros temas.

En varias ocasiones, los consultantes suponen que el Colegio brinda servicios de traducción. En esos casos, se les informa que dicha prestación no forma parte de las funciones del Colegio y se los remite a la página web institucional o, en su defecto, se les envía por correo electrónico un archivo PDF con el listado de traductores del idioma requerido.

Asimismo, se responden consultas de traductores públicos relacionadas con el proceso de matriculación y otros aspectos vinculados al servicio de legalizaciones.

Por otra parte, se atienden consultas provenientes de juzgados y registros civiles relacionadas con la verificación de la condición de matriculado en la provincia de Buenos Aires de las personas que deben actuar ante dicha sede judicial o registro civil.

### **4. Firma digital**

Las matriculadas y matriculados en el CTPIPBA Regional San Isidro pueden obtener su primera firma digital con token o renovarla en el Colegio de Abogados de San Isidro, autoridad de registro de firma digital avalada por la ONTI. Se le proporcionó a la matrícula los datos de contacto de esta entidad para que pudieran solicitar los turnos. Si bien el trámite es ágil, muchas veces hay demoras para conseguir turnos a la brevedad, por lo que se les aconsejó buscar otras autoridades de registro.

## 5. Credencial renovada

Las delegaciones de los registros civiles de la provincia exigen la intervención de traductores matriculados en el CTPIPBA para actuar en ceremonias de casamiento, unión civil, certificaciones de convivencia y en la presentación de traducciones públicas. Además de la credencial digital, exigen que los matriculados estén con la cuota al día. A partir de mayo de 2025, la vigencia de la cuota anual figura en la credencial digital por lo que el certificado de libre deuda ya no es necesario.

## Tesorería

Durante el ejercicio 2025 se mantuvieron las inversiones FIMA (fondos que ofrece el Banco Galicia), una manera de preservar el dinero y además obtener buena rentabilidad. También hemos constituido un plazo fijo. A pesar de haber sido un ejercicio con una importante disminución en el número de legalizaciones, hemos podido adquirir dólares que mantenemos en la cuenta bancaria en dólares en la misma entidad, con el fin supremo de resguardar el patrimonio del Colegio y así poder seguir creciendo.

En lo referente a la tesorería, continuamos operando con la cuenta en el Banco Galicia. No hemos recibido transferencias en la cuenta en Paypal.

Mantenemos los servicios contables y asesoramiento permanente de la contadora Carolina Castelo junto a su estudio. En el sector administrativo, continúan colaborando con el Colegio las dos secretarías, Estela Grigioni y Analía Vivas.

Continuamos con el mismo sistema de compra de insumos y pago de impuestos y servicios para evitar que las empleadas tengan que salir de la sede.

Cabe aclarar que los gastos fijos se han visto incrementados por la inflación, como es de público conocimiento, superando las previsiones realizadas al cierre del ejercicio anterior.

Desde el mes de octubre contamos con cobertura médica de emergencias (VITTAL) para toda persona que se encuentre en la sede.

## Sede

A partir de la adquisición de la nueva sede en el mes de marzo, fue imprescindible la realización de trabajos de reparación y adecuación del departamento a nuestras

necesidades. Se cambió toda la instalación eléctrica y se renovaron los artefactos de iluminación. Se pintaron todos los ambientes menos uno, en el cual había problemas de humedad que la vecina del piso de arriba debía solucionar. Lo hizo recientemente, por lo cual los trabajos de arreglos de dicha habitación se realizarán el próximo año. Además, se reparó la puerta de ingreso y se pintó la fachada (pared, puerta y portón del vecino).

Para el buen funcionamiento de la sede hemos necesitado adquirir: dos equipos de aire acondicionado; una biblioteca; un mueble embutido y un mueble mostrador hechos a medida. Hemos cambiado la alacena de la cocina, y se decidió colocar la alacena retirada en la habitación que se utiliza como depósito. Además, hemos adquirido diez sillas, una bandera de ceremonias, copas, vasos, tazas, y un termo. Recientemente, se ha renovado la impresora y el monitor de la computadora principal.

Para la realización de la jornada de noviembre se encargó un *banner* que será utilizado en eventos futuros.

## **Tribunal de Disciplina**

En el año 2025, el Tribunal de Disciplina (TD) celebró siete reuniones, con la participación de la mayoría de sus miembros. En dichas reuniones se abordaron diferentes temas:

### **1. Colaboración con el Consejo Directivo (CD)**

La presidenta Ana Cicconi colaboró con el CD en la compra del inmueble de la nueva sede. También acompañó al CD en varias juras de nuevos matriculados y en diversas actividades de difusión en universidades, donde se expuso la labor del Colegio, la importancia de matricularse, así como las funciones específicas del CD y el TD. En estos encuentros se resaltó especialmente la relevancia de la ética en el ejercicio profesional. Asimismo, se acordó mantener una comunicación fluida con las instituciones académicas para informarles sobre charlas y cursos de interés.

El TD, a través de su presidenta, participó en el II Congreso Internacional de Traducción e Interpretación organizado por el Regional La Plata, el 6 de septiembre.

El TD, a través de su presidenta y su secretaria, estuvo presente en la Jornada *"Del aula al mercado: Aspectos prácticos de la profesión"* que tuvo lugar el 1° de noviembre en la USI dirigida a alumnos de la carrera de Traductorado.

## **2. Análisis de denuncias**

Se analizaron varias denuncias, informadas por el Colegio de Traductores Públicos de CABA, para revisar y evaluar el procedimiento aplicado. También se abordó el caso de la consulta realizada por el TD del Regional La Plata sobre un matriculado. Se continuó analizando el caso y se resolvió de modo adecuado.

## **3. Revisión del Código de Ética**

Atendiendo a un pedido de la presidenta del CD Provincial, Úrsula Sager, originado por una inquietud surgida en las reuniones del CDP con respecto al Título V del Código de Ética "Relación del Traductor Público con el Cliente" y la necesidad de revisar, reformular y ampliar los artículos de dicho Título, el TD se abocó a esta tarea. El texto final revisado se entregará al CD del CTPIPBA-Regional San Isidro próximamente. La revisión la harán todos los TD regionales y luego se aprobará para toda la provincia, a fin de reflejar ciertos aspectos surgidos de experiencias y reclamos recientes.

## **4. Incorporación de la T.P. Julieta Otero**

A partir del 1° de septiembre de 2025, de acuerdo con lo sugerido por la presidenta del CD, se incorpora al TD en carácter provisorio la T.P. Julieta Otero a efectos de cubrir hasta las próximas elecciones de autoridades el cargo que quedó vacante por el fallecimiento de la T.P. Cristina Müller en 2024.

Para el 2026, los objetivos del TD son los siguientes:

- Presentar al CD el texto revisado del Título V del Código de Ética "Relación del Traductor Público con el Cliente" para su aprobación por los demás regionales.
- Establecer vínculos con Tribunales de Disciplina o de Conducta de otros Colegios, con el objetivo de intercambiar experiencias y buenas prácticas. Este año se intentó establecer contactos con otros TD regionales, pero no se logró concretar esta acción.

- Evaluar denuncias y los procedimientos aplicados en diferentes jurisdicciones.

## Auxiliares de la justicia

De acuerdo con la Acordada 2728/96, todos los profesionales que deseen ejercer como peritos en la justicia ordinaria de la provincia deben cursar y aprobar el curso de Práctica Procesal. Este año lo dictó la Dra. Blanca Ofelia Sosa en forma virtual desde abril a junio de 2025. Hubo 15 asistentes al curso y todos ellos aprobaron el examen en la primera llamada.

### Inscripción de peritos ante los tribunales de la provincia de Buenos Aires

Durante septiembre se realizó, en los distintos Colegios Regionales, la inscripción de quienes deseaban integrar el listado de auxiliares de la justicia ordinaria de la provincia de Buenos Aires, en el marco del convenio firmado con la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires (SCBA).

La T. P. María Fernanda Licciardi valida las firmas digitales de los peritos que solicitan la validación por parte del CTPIPBA Regional San Isidro.

### Inscripción de peritos ante los tribunales de la justicia federal con asiento en provincia de Buenos Aires

La inscripción de peritos en los tribunales de la Justicia Federal con asiento en provincia se realizó desde el 1° de septiembre al 30 de noviembre, mediante el pago del arancel correspondiente directamente al Poder Judicial, con envío del comprobante al Colegio para su validación en la plataforma.

La T. P. María Fernanda Licciardi es la encargada de validar toda la información (título habilitante, matrícula y pago del arancel) en la plataforma y habilitar al perito para que se inscriba en los distintos juzgados.

# Consultorías

## 1. Consultoría de Apostillas

La T. P. Susana Fij, a quien agradecemos su colaboración constante, continúa brindando el servicio de consultoría de apostillas que funciona activamente.

## 2. Consultoría profesional

La T. P. Andrea Viaggio coordina la Comisión de Consultoría Profesional.

Durante la jura, la secretaría de actas informa a las nuevas matriculadas y matriculados acerca de la figura de "consultoría". Consiste en ofrecer, tanto a los traductores noveles como a quienes desean volver a ejercer la profesión, la asistencia de otra traductora o traductor con experiencia, para dar los primeros pasos o reinsertarse en la profesión. Durante 2025 hubo cinco solicitudes de consultorías en total.

# Comisiones

## 1. Comisión Académica

---

Integrantes: T. P. María Fernanda Licciardi, T. P. Andrea Viaggio y T. P. Ivana Garbero.

---

Durante el presente período, el Regional San Isidro ha desarrollado una variada y enriquecedora oferta de cursos y charlas, orientados a la actualización y especialización de nuestros profesionales en traducción, derecho, administración y áreas afines. A continuación, se detallan las actividades realizadas:

1. La traducción en el ámbito diplomático y consular. T. P. Laura Carrizo
2. Curso de práctica procesal. Dra. Blanca Ofelia Sosa
3. *What Are the Main Stakeholders?* T. P. Horacio Dal Dosso
4. Introducción a la transcreación: más allá de la traducción (1.ª parte). T.P. Lorena Roqué
5. Herramientas de QA: el secreto para textos sin errores. T. P. Lorena Roqué

6. *Business Administration: Translation & Terminology*. T. P. Horacio Dal Dosso
7. Cómo cumplir con los fiscos sin morir en el intento. Cdor. Marcelo Liderman
8. Los retos del español frente a la IA. T. P. Sylvia Falchuk
9. El cuerpo también traduce: invitación al yoga. T. P. Cintia Salvo (gratuita)
10. Un atisbo de modernidad: el Código de Proceso Penal Federal. Abogado y T. P. Pablo Palacios
11. Términos contables e impositivos en español: entender bien para traducir mejor. T. P. Fernanda Licciardi
12. Charla introductoria sobre actividad pericial. TT. PP. Graciela Cademartori y Viviana Gavazza

Los siguientes cursos no lograron darse por no haber alcanzado el mínimo de inscriptos:

13. Charla sobre el Camino de Santiago de Compostela (gratuita)
14. Anatomía de un Balance (y demás estados): Sus funciones, componentes y relaciones
15. *International Trade – Translation and Terminology*
16. Charla introductoria – Lenguaje jurídico claro: Evitemos enredarnos (1ra parte)

#### Jornada Del Aula al mercado. Aspectos prácticos de la profesión.

El 1º de noviembre se realizó, con total éxito, la jornada “Del aula al mercado. Aspectos prácticos de la profesión” en la Universidad de San Isidro. Estuvieron a cargo de la organización la presidenta, Úrsula Sager, la secretaria de actas, Gabriela Rosso, la T. P. Paula Páramos, integrante de la Comisión de Futuros Profesionales y las integrantes de la Comisión Académica de este Regional, las TT. PP. Fernanda Licciardi, Ivana Garbero y Andrea Viaggio. Hubo 53 inscriptos entre asistentes presenciales y virtuales y se invitó a autoridades de diversas universidades.

Las ponencias tuvieron un nivel de excelencia. Participaron como disertantes: T. P. Graciela Cademartori, T. P. Ivana Garbero, T. P. Viviana Gavazza, T. P. Graciela Isaia y Ruiz, T. P. Fernanda Licciardi, C. T. Eliezer Nowodworski, T. P. Florencia Russo, T. P. Liliana Spitzer, T. P. Ingrid Van Muylem, T. P. Andrea Viaggio y Lic. Carla Zicari.

Durante el año académico 2025, 15 asistentes a cursos recibieron el certificado CAP por haber cumplido con un mínimo de 12 horas de capacitación. Dicho certificado posibilitará que asistan a un curso a elección de hasta seis horas durante el año 2026. Cabe aclarar

que se podrá hacer uso de dicho beneficio siempre que cada curso reúna el número mínimo de inscriptos.

## 2. Comisión de Comunicación Inclusiva

---

Integrantes: T. P. Claudia Calvosa, T. P. Nilda Ayala, T. P. Myriam Hess, T. P. Florencia Miranda Torres y T. P. Julieta Raimondo

---

Durante 2025, la Comisión de Comunicación Inclusiva continuó trabajando en el análisis de formas de expresión que promuevan la igualdad y la inclusión sin apartarse de las normas reconocidas por la Real Academia Española. Se realizaron intercambios y debates sobre diversas alternativas para evitar el uso del masculino genérico, priorizando opciones claras, naturales y adecuadas al contexto institucional.

El Consejo Directivo introdujo un archivo compartido en *Drive* para que sus miembros aporten ejemplos y propuestas de comunicación interna. La Comisión está participando activamente en este trabajo, con el objetivo de establecer criterios comunes que orienten el uso del lenguaje en los documentos y mensajes institucionales.

Asimismo, se retomó la propuesta de revisión del sitio web institucional a fin de adecuar sus contenidos a criterios de comunicación inclusiva, tarea que continuará en el próximo período.

Durante el año también se mantuvo el vínculo con la Comisión de Español, con la intención de coordinar criterios y promover un enfoque coherente en el uso del lenguaje dentro del Colegio.

Además, se incorporó el trabajo en torno al Lenguaje Claro, entendiendo que comparte con el lenguaje inclusivo el objetivo de garantizar una comunicación más comprensible, accesible y respetuosa de todas las personas. Ambos enfoques buscan eliminar barreras —ya sean lingüísticas, sociales o de comprensión— y favorecer una comunicación institucional transparente y cercana.

La Comisión mantiene su compromiso con la promoción de un lenguaje respetuoso, claro y accesible, que refleje la diversidad profesional y social, en consonancia con los valores del Colegio. Para 2026, se prevé avanzar en la elaboración de recomendaciones concretas

para las comunicaciones institucionales y fortalecer los espacios de intercambio entre las comisiones vinculadas al uso del lenguaje.

### 3. Comisión de Cultura

---

Integrantes: T. P. Andrea Viaggio, T. P. Ma. Valeria Arias y T. P. Ivana Garbero.

---

Este año continuó la actividad de coro en el Regional San Isidro, dirigido por el nuevo director, Mtro. Raúl Pittavino, seleccionado entre varias personas que presentaron su CV. Las entrevistas estuvieron a cargo de la T. P. Andrea Viaggio con la valiosa colaboración de la T. P. Luz Díaz Reynolds. Raúl Pittavino cuenta con una amplia y reconocida trayectoria en enseñanza musical y dirección coral, tanto en el ámbito local como internacional.

La labor del director, junto a su esposa Susan Perkins, es maravillosa: las clases están cuidadosamente diseñadas y planificadas, y al mismo tiempo resultan dinámicas y entretenidas. Los ensayos son los martes de 18.30 a 20.30 en la Iglesia Anglicana San Miguel y Todos los Ángeles, en Martínez.

En la segunda mitad del año, se realizaron tres conciertos abiertos al público junto con otros coros y participamos en la comida de fin de año del Colegio. Actualmente el coro está compuesto por 12 coreutas y espera incorporar nuevas voces el año próximo y participar de presentaciones públicas en representación del Regional.

También se llevó a cabo la celebración del Día del Traductor Público, el 2 de abril de 2025, con una obra de teatro en el Viejo Concejo de San Isidro: *La lengua es un músculo, pero el lenguaje es un virus*. La T. P. Laura Carrizo estuvo a cargo de la gestión de este proyecto que fue un éxito.

En julio se inauguró la primera muestra de pintura en la sede, “Edición invierno”, con seis obras de tres matriculadas. La muestra de primavera se llevó a cabo desde septiembre hasta diciembre de 2025. La próxima muestra está prevista para el mes de marzo, “Edición otoño”, la primera del año 2026.

Para el Día de la Traducción, 30 de septiembre, la Comisión organizó una visita al Museo Pueyrredón y un recorrido por los lugares de importancia histórica de San Isidro, que se

llevó a cabo el sábado 4 de octubre. Se contrató una guía del centro de guías de San Isidro. La actividad tuvo una linda convocatoria y concluyó con un breve festejo en la sede.

Lamentablemente, por razones personales, las TT. PP. Paula Páramos y Laura Carrizo tuvieron que dejar la comisión, aunque se ansía su pronta reincorporación.

#### **4. Comisión de Difusión en Universidades y Jóvenes Profesionales**

---

Integrantes: T. P. Úrsula Sager, T. P. Ana Cicconi, T. P. Paula Páramos y T. P. Gabriela Rosso.

---

Para dar a conocer la labor del Regional San Isidro, quienes integran esta comisión visitaron las siguientes universidades: UB, UCA y UADE. Recibimos la visita de los alumnos de Traductorado de la USI en la sede y se organizó una charla virtual a los alumnos de la UMSA. La experiencia fue muy enriquecedora y se recibieron muchas preguntas por parte de los estudiantes, en especial sobre cómo iniciarse en la profesión.

Se mantiene el grupo de WhatsApp de futuros profesionales para compartir con ellos información relativa a la profesión e invitarlos a los cursos que sean de interés, tanto los que se brindan en el Regional como en otras instituciones.

Pensando en las necesidades de los traductores noveles, se ha planificado la jornada “Desde el aula al mercado. Aspectos prácticos de la profesión” junto con la Comisión Académica. Fue una actividad exitosa que se tiene previsto repetir el año próximo.

#### **5. Comisión de Lengua Española**

---

Integrantes: T. P. Luz Díaz Reynolds, T. P. Fernanda Licciardi, T. P. Nora Hanine y T. P. Micaela Catini.

---

La Comisión mantiene abierta la invitación para que los matriculados envíen sus consultas o dudas gramaticales; sin embargo, hasta el momento no se han recibido inquietudes.

Se continuó con el desarrollo de trivias sobre temas lingüísticos específicos y, como iniciativa complementaria, se incorporó el análisis de recortes periodísticos con errores.

Estos recortes se presentan en formato comparativo —versión original y versión corregida— y se publican posteriormente en las redes sociales del Colegio.

Se decidió también investigar diferentes temas y subir las conclusiones a la página del Colegio. El primer tema será “extranjerismos”. Se han dividido las tareas para buscar información en la *Gramática española*, el *Diccionario panamericano de dudas*, la Academia Argentina de Letras, las obras de M. Marta García Negroni, Fundéu Argentina y las obras de Alicia Zorrilla.

## 6. Comisión de Publicidad

---

Integrantes: T. P. Silvana García Calabria y T. P. Karina D’Emilio. A partir de febrero de 2025 se incorporó la T. P. Gabriela Rosso

---

### Área difusión

Uno de los objetivos principales de esta área es informar a la matrícula sobre las actividades del colegio, los beneficios, los temas específicos de la profesión y temas de interés general. Se difunden tanto los cursos y jornadas que organiza el colegio durante el año como las actividades y las acciones que realizan el CD y el TD.

También se realiza la difusión de las actividades de los distintos colegios regionales, universidades y demás instituciones con las que existen acuerdos de reciprocidad en la difusión de cursos, congresos, jornadas y otra información de interés.

La base de datos se actualiza en forma constante e incluye instituciones y traductores de otras provincias y países. Además, se amplía con la incorporación de interesados desde la página web.

Se creó un grupo de WhatsApp institucional para difusión por medio del cual se envían recordatorios semanales. Para ser miembro de este WhatsApp se puede solicitar el enlace al correo electrónico [info.sanisidro@traductorespba.org.ar](mailto:info.sanisidro@traductorespba.org.ar). Este correo se utiliza exclusivamente para la difusión a la matrícula y para responder consultas.

La difusión se realiza a través de estos canales:

- correo electrónico, a través de los servicios de correos masivos Mailchimp y Brevo
- redes sociales (Instagram, Facebook, LinkedIn y X)
- grupo institucional de Whatsapp

## Página web y redes sociales

Este año se ha actualizado la página web institucional a fin de facilitar el acceso a la información. De esa forma se ha incorporado más contenido y secciones a la página. Se rediseñaron los formularios para que quienes quieran inscribirse en cursos o jornadas puedan hacerlo de manera más ágil. También cuenta con una nueva solapa de Eventos para visualizar las actividades del Regional. El sitio web tiene un buscador detallado de toda la matrícula que filtra por idioma, especialidad o zona. En este buscador se incorporan y actualizan constantemente los datos de las nuevas matriculadas y matriculados.

La página web del Regional San Isidro tiene incorporado un sistema para solicitar y recibir las legalizaciones digitales para uso exclusivo de la matrícula. Continúan vinculadas a la página las redes sociales Instagram, LinkedIn, Facebook y X para mejorar la difusión y la rapidez de la llegada a las redes.

Instagram, Facebook y LinkedIn siguen siendo redes importantes para la difusión e intercambio con la comunidad en general. Por estos medios se aspira lograr una mayor difusión de las charlas y de los cursos dictados por la institución y se intenta tener un alcance mayor a traductores, a profesionales relacionados con la traducción y al público en general.

Continuamos con la valiosa cooperación de la Lic. Carla Zicari, responsable de comunidades, quien asesora en el diseño, la programación, el manejo de las redes sociales y los servicios de correos masivos.

## 7. Comisión de Solidaridad

---

Integrantes: T. P. Úrsula Sager, T. P. Carmen Melluso, T.P. Claudia Calvosa, T. P. Andrea Pérez Oneto y T. P. Micaela Catini.

---

La Comisión de Solidaridad fue creada oficialmente en mayo del presente año, con el propósito de organizar de manera más eficiente las campañas solidarias y los envíos desde nuestra institución.

Desde 2024, el CTPIPBA desarrolla diversas acciones de acompañamiento a la **Escuela Rural N.º 4254**, ubicada en el Departamento de Orán, provincia de Salta. La institución cuenta con un alumnado de 24 estudiantes en el nivel primario y 11 en el nivel secundario.

A través de la Fundación Flechabus, que ofrece cinco envíos solidarios gratuitos por año, ha sido posible hacer llegar varias donaciones a la escuela. La empresa transporta los paquetes hasta la terminal de Aguas Blancas (Orán), donde las autoridades escolares los retiran. A veces, esto último se dificulta por inclemencias del tiempo o crecida de ríos que deben atravesar.

En febrero, se enviaron varias cajas con mochilas donadas por la Fundación APAER, organización que apadrina escuelas rurales en todo el país, a la cual el Colegio realiza un aporte mensual de \$ 20.500 por mes, como cuota de socio. Las mochilas contenían una gran variedad de útiles escolares, que fueron recibidos con gran alegría por los alumnos antes del inicio del ciclo lectivo.

En mayo, y a partir de una consulta realizada a las autoridades de la escuela para conocer las necesidades más urgentes de los alumnos, se adquirieron 30 pares de botas de lluvia en los talles indicados. Durante la temporada de lluvias, los caminos se vuelven intransitables y resulta muy difícil para los alumnos trasladarse. En el mismo envío, se incluyeron también libros, materiales escolares y ropa de abrigo.

En julio se llevó adelante una campaña entre los matriculados para recolectar juguetes, juegos de mesa y libros de cuentos (nuevos o usados) con motivo del Día de la Niñez. El resultado fue el armado y envío de 6 cajas, despachadas a principios de agosto.

En septiembre se propuso a las autoridades de la escuela organizar algún tipo de actividad conjunta (como concursos, sorteos, clases virtuales especiales), con el objetivo de promover un acompañamiento no sólo material sino también pedagógico. Si bien la propuesta fue recibida con entusiasmo, no llegó a concretarse durante este año.

Con motivo del Día de la Traducción, se organizó una nueva campaña para recolectar leche larga vida, cereales, alfajores, golosinas, polvo para flan, postre o gelatina. Las donaciones

podían llevarse a la sede hasta el 4 de octubre. Se enviaron a la escuela seis cajas con alimentos y ropa en buen estado.

En la cena de fin de año, se solicitó a los asistentes colaborar con alimentos no perecederos. Lo recaudado en esa fecha fue enviado en marzo de este año, ya que durante los meses de verano los niños no asisten a la escuela.

De cara al próximo año, la Comisión espera continuar acompañando a la escuela. No obstante, será necesario restablecer el vínculo institucional luego del recambio de autoridades, ya que nos han informado que la directora actual, que es nuestro principal contacto, se jubilará a fin de año.

## Beneficios

El Colegio brinda a los matriculados los siguientes beneficios:

- Incorporación a los listados de profesionales del Colegio en nuestro sitio web.
- Descuento en los aranceles por actividades académicas.
- Becas a los matriculados que obtienen el Certificado de Actualización Profesional (CAP).
- Consultoría profesional: Consiste en el acompañamiento de un profesional experimentado en la profesión a un colega sin experiencia, durante un año.
- Registro de firma ológrafa y sello en los otros regionales, mediante un trámite en el colegio en el que se matriculó el profesional.
- Uso de las instalaciones del Colegio en horario de atención para recibir a sus clientes.
- Uso de una computadora con acceso a internet y a una impresora.
- Asesoramiento en trámites de matriculación y de obtención de firma digital.
- Participación en el Coro del Regional San Isidro a un costo muy bajo.
- Estacionamiento sin cargo durante una hora en Estacionamiento Acassuso (Acassuso 377, esquina Ituzaingó) y Estacionamiento J&R (Ituzaingó 500, esquina 25 de mayo)
- Asesoría contable gratuita
- Descuento del 50 % en asesoría en redes sociales
- Descuento del 20 % en SR4T – Recursos para traductores e intérpretes

- Asociación gratuita a la Biblioteca La Calabria
- Descuento del 50 % de la plataforma Wordfast para América Latina y descuento del 30 % adicional para quienes están matriculados en el CTPIPBA
- Descuentos de 15 % y del 25 % para los hijos y nietos de los matriculados inscriptos en el Colegio Nuestra Señora de la Unidad de San Isidro
- Descuento del 10 % en clases de yoga presenciales y online dictadas por Sé Yoga
- Valores promocionales en destinos nacionales a cargo de La Colonia del Banco Provincia

Consejo Directivo, marzo de 2026.